

CALLEJERO DESAPARECIDO

DE

**ANDÚJAR
I**

Manuel Rodrigo Figueroa

Fuente: A.H.P. Jaén

Callejuela de Jesús María

Comunicaba la calle Vendederas con la calle Calancha (esquina con calle Jesús María). Según documentos del Catastro de Ensenada (año 1752) estaba abierta y durante los primeros años del siglo XIX fue cerrada, pues en la venta de una casa en 1815, hace referencia a que ya se encontraba tapiada. Lindaba por la izquierda (entrando por calle Vendederas) con el Convento de Jesús María.



Fig. 1

1. Convento Mínimas de Jesús María.
2. Calle Vendederas.
3. Calle Jesús María.
4. ***Callejón de Jesús María.***
5. Casa del Cuadro de la Virgen (hace esquina con calle la Calancha).



Fig. 2

Fachada (1,10 m) de la casa en calle Vendederas, en su interior tiene un estrecho patio que fue el antiguo callejón.

Documentación

Declaraciones juradas de varios vecinos, extraídas del Catastro de Ensenada.

- Manuel Cañete Marmolejo, regidor perpetuo de la ciudad. *Propietario de una casa en callejuela de las monjas Jesús María. Con la distribución siguiente: en bajo tiene, zaguán, portal, 3 salas, despacho, 2 cuartos, 2 cocinas, sótano y 2 patios. En alto tiene, 7 cuartos que sirven de graneros.*

Aunque en el centro de la casa existe una bodega con cabida de 2.000 arrobas, no la incluyo, por pertenecer a D^a. Jerónima Cañete (mi hermana).

Confronta: por arriba con casas de D. Eugenio de Cárdenas y por abajo con esquina que hace a la Calancha y con otras propias. Arrendada en 220 reales.

Dueño de otra casa en calle Vendederas, es accesoria a la de la callejuela de las Monjas de Jesús y María. Se compone de cuarto, 2 patios, caballeriza y pajar.

Confronta: por arriba con casas de D. Juan Martínez de Almodóvar (presbítero) y por abajo con otras de D^a. Manuela Cano (viuda). Arrendada en 55 reales.

- Jerónima Cañete Marmolejo, viuda. *Propietaria de un cuarto situado en la callejuela de la portería y torno del Convento de Jesús María. Sirve de bodega de aceite con cabida de 2.000 arrobas.*
Confronta: por arriba con casas de D. Manuel de Cañete y por abajo con casas de D. Antonio Valenzuela.
- Manuela Cano, viuda. Dueña de casa en calle Vendederas, *donde habito. Se compone de 2 salas, 3 cuartos, cocina, patio, corral y caballeriza.*
Confronta: por arriba con casa de D. Manuel de Cañete y por abajo con la callejuela de Jesús María.
- Relación Verdadera que yo Andrés Huertas, *vecino de esta ciudad, a la callejuela de Jesús María, oficio mandadero de su Convento, marido de Catalina Melero.*
- Relación Verdadera que yo D. Miguel Joseph de Lomas Mecinas, *cura de la parroquia de S. Bartolomé de esta ciudad, a la callejuela de Jesús María.*
- Convento Jesús María, *poseedor de una casa en la callejuela de Jesús María. Se compone de portal, 2 cuartos y corral.*
Confronta: por arriba con la calle Vendederas donde hace esquina y por abajo con casa de D. Eugenio de Cárdenas. Arrendada en 66 reales.
- Parroquia de Santiago, poseedora de un censo de 600 reales *contra D. Manuel Cañete, como poseedor de una casa en la callejuela que llaman de las monjas de Jesús María que hace esquina a la Calancha.*

Escrituras de venta de casa y partición de bienes.

- Año 1815. Josefa Fernández de Córdoba (viuda de García Pérez de Vargas) vende a Isabel Soldado Ayerbe, marquesa viuda de Valdecañas una casa en calle Vendederas. *Linda: por un lado con el callejón llamado Jesús María, que hoy se halla tapiado y por otro con casa de D^a. María Orosia Mestanza (viuda de Juan Salamanca).*
- Año 1840. Por óbito de María Orosia Mestanza, se adjudica la casa a sus herederos y sobrinos Juan Luis (presbítero), Francisco y Joaquina Palomino Mestanza. *Casa principal de su morada, con inclusión de las bodegas y fábrica. Linda: por un lado con otra de Juan Arcediano y por otro con la callejuela que en antiguo tenía salida a la misma calle y a la calle Vendederas y que divide la casa de esta venta con el convento de Jesús María.*

Callejuela Accesorias las Monjas

La actual callejuela, circundaba el Convento de la Concepción hasta la calle Granados, donde tenía salida. La parte desaparecida corresponde al edificio contiguo al convento (calle Granados), que anteriormente fue la casa del monjero.

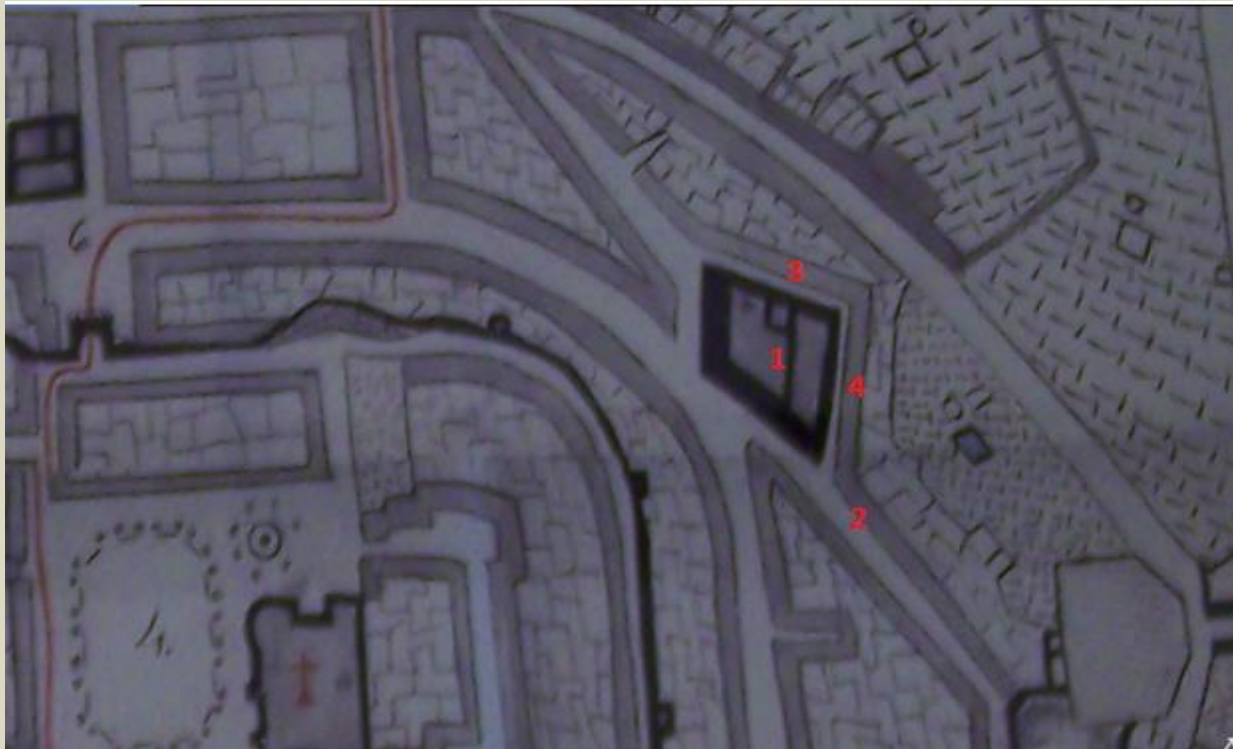


Fig. 3. Plano primera mitad del siglo XIX



Figura 4.

- | | |
|--|--|
| 1. Convento de la Inmaculada Concepción. | 3. Calle Granados. |
| 2. Callejuela Accesorias las Monjas. | 4. <i>Parte desaparecida de la callejuela.</i> |



Fig. 5

5. Vista desde la accesoria las Monjas, corresponde a la parte cerrada que iba a la calle Granados.
6. Fachada trasera del Convento de la Inmaculada Concepción.

Documentación

Declaraciones juradas de varios vecinos, extraídas del Catastro de Ensenada (año 1752).

Convento Sta. Clara, propietario de una casa en la calle Granados. *Se compone de 2 cuartos, cocina, sótano, patio y corral.*

Confronta: por arriba con casa de Diego Bellido y por abajo con callejuela accesoria del Convento de la Trinidad. Arrendada en 110 reales.

Escritura de adjudicación casa.

- Año 1845, casa en calle Granados. *Linda el Este con casa de herederos del marqués de S. Rafael (que fue del suprimido convento de la Trinidad) y Oeste forma esquina a la callejuela que circula al convento de la Concepción.*
Por óbito (01/12/1844) del propietario Antonio González Luque, se declaran herederos a sus hijos M^a. Antonia y Luis González Payá. Se adjudica la casa al hijo.